



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5412<sup>a</sup>** sesión

Martes 18 de abril de 2006, a las 10.00 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Wang Guangya . . . . .	(China)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. Mayoral
	Congo . . . . .	Sr. Ikouebe
	Dinamarca . . . . .	Sr. Faaborg-Andersen
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Bolton
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Shcherbak
	Francia . . . . .	Sr. de La Sablière
	Ghana . . . . .	Sr. Christian
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Kitaoka
	Perú . . . . .	Sr. De Rivero
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Johnston
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Mahiga

## Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.

06-31297 (S)

**\* 0631297 \***

*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Bosnia y Herzegovina**

**El Presidente** (*habla en chino*): Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Austria, Bosnia y Herzegovina y Turquía en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Solicito a la Jefa de Protocolo que acompañe al Excmo. Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, a tomar asiento a la mesa del Consejo.

*El Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): En nombre del Consejo, deseo brindar una cálida bienvenida al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Pfanzer (Austria), ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en chino*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. Christian Schwarz-Schilling, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El

Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Christian Schwarz-Schilling, quien tiene la palabra.

**Sr. Schwarz-Schilling** (*habla en inglés*): Esta es la primera vez que tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en mi calidad de Alto Representante para Bosnia y Herzegovina.

Me complace en particular encontrarme aquí al lado del Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. Ello es símbolo de la función que desempeño actualmente en Bosnia y Herzegovina: asociado de las autoridades bosnias.

Tomo la palabra hoy ante el Consejo en un momento crucial de la evolución de Bosnia y Herzegovina. La etapa de la reconstrucción posterior al conflicto está llegando a su fin. Mi labor consiste en completarla y facilitar el tránsito hacia una estructura euroatlántica. Esta fase permitirá al país pasar del marco fijado en los acuerdos de Dayton hacia una estructura establecida y controlada por Sarajevo, dispuesta para una mayor integración con Bruselas.

Una de mis tareas fundamentales en este proceso es supervisar la clausura de la Oficina del Alto Representante y el establecimiento pleno de la Oficina del Representante Especial de la Unión Europea. El cierre de la Oficina del Alto Representante supone también el fin de los poderes ejecutivos especiales, conferidos por el Acuerdo de Bonn. Espero contar con el apoyo del Consejo de Seguridad para que se efectúe una transición sin tropiezos. Confío en que se pueda hacer durante el primer o el segundo trimestre de 2007, aunque ello dependerá de diversos factores.

Sin embargo, para que la transición llegue a feliz término debe llevarse a cabo teniendo en cuenta un principio fundamental: la titularidad. Esto es algo central para mi mandato. El principio de la titularidad entraña la necesidad de que Bosnia y Herzegovina asuma en pleno sus responsabilidades en tanto que Estado europeo democrático normal; al mismo tiempo, este principio se refiere también a la comunidad internacional. Nuestro enfoque debe ser diferente para permitir que surja una cultura política democrática que sea sostenible en el largo plazo. No puede haber sostenibilidad sin titularidad.

Quiero pedir al Consejo de Seguridad su apoyo a este nuevo enfoque. Es más fácil en la teoría que en la práctica. De hecho, la comunidad internacional puede verse tentada a actuar e intervenir para conseguir logros a corto plazo. Es muy probable que al avanzar hacia la culminación de la etapa actual aumente esa tendencia, en lugar de disminuir, pero es precisamente en esa etapa que dichas reacciones e intervenciones ya no serán compatibles con el desarrollo a largo plazo de una Bosnia y Herzegovina independiente y soberana.

Hace tiempo que nos venimos refiriendo a la titularidad. Ahora debemos estar dispuestos a respetar ese principio en nuestras acciones, no sólo de palabra. Eso quiere decir que debemos quedarnos quietos y permitir que las autoridades bosnias adopten sus decisiones, cuando anteriormente hubiésemos sido nosotros quienes obraran para dirigir el proceso.

Observo que hay tres prioridades para Bosnia y Herzegovina en 2006: primero, la reforma constitucional; segundo, las elecciones generales en octubre; y, tercero, la estabilidad actual y las negociaciones sobre un acuerdo de asociación con la Unión Europea.

Empezaré con la reforma constitucional. Tras meses de negociaciones, los dirigentes políticos bosnios alcanzaron un acuerdo sobre un conjunto de medidas tendientes a reformar la Constitución. Corresponde ahora al Parlamento tomar la decisión responsable de adoptar ese conjunto la semana próxima. El acuerdo es un paso importante para que Bosnia y Herzegovina se convierta en un Estado más funcional, pero es solamente un primer paso. La reforma constitucional no es un hecho, sino un proceso. Después de las elecciones de octubre se iniciarán las conversaciones sobre una mayor reforma constitucional.

Bosnia y Herzegovina tendrá una oportunidad histórica en los próximos días. La decisión de los parlamentarios bosnios de aprobar el conjunto de medidas representará una señal importante para la comunidad internacional, especialmente en Europa, de que el país está preparado para realizar una reforma que lo una a Europa y para servir mejor a sus ciudadanos. Es importante que todos comprendan lo que está en juego. De no aprobarse la reforma constitucional se estaría enviando una señal totalmente diferente a Europa y al resto del mundo.

En las elecciones generales de octubre, el pueblo bosnio elegirá por primera vez a dirigentes que tendrán la plena responsabilidad de gobernar su propio país. En el futuro

no habrá una red de seguridad de la comunidad internacional para rescatarlos cuando surjan problemas. Así es como la democracia da titularidad a los votantes de Bosnia y Herzegovina.

Las autoridades bosnias han dado un comienzo muy claro y positivo a la negociación de un acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea. Eso envía un mensaje favorable a Europa acerca de la profesionalidad de Bosnia y Herzegovina y de su capacidad de negociar con sus asociados futuros.

Ahora hay dos temas importantes a los que me propongo dedicarme con ánimo renovado: la economía y la educación. Se requieren progresos serios en ambos aspectos para que Bosnia y Herzegovina ofrezca un futuro mejor y más próspero a sus ciudadanos.

El desarrollo económico es una condición previa para un proceso democrático estable y para el futuro sostenible del país. Por lo tanto, daré al apoyo a la economía una prioridad personal en mi mandato. Veo gran potencial económico en Bosnia y Herzegovina. El crecimiento económico anual supera el 5% y hay posibilidades de un desarrollo significativo en las industrias clave. No obstante, el comercio y la inversión son vitales para que Bosnia y Herzegovina pueda ser autónoma económicamente. Además, tenemos la responsabilidad de crear condiciones favorables para que la economía prospere. No podemos por una parte alentar el desarrollo económico y por la otra imponer regímenes restrictivos de visados. Por lo tanto, estoy presionando a los Estados miembros de la Unión Europea para que faciliten la obtención de visados a los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina.

Toda economía próspera requiere altos niveles de educación. Ahí está la clave de un futuro mejor para Bosnia y Herzegovina y de la reconciliación para las generaciones futuras. La juventud del país, que representa el futuro, merece una educación mejor. Para poder ser competitiva al lado de sus futuros asociados europeos, necesitará una mejor educación. La prolongada división del sistema educativo bosnio por aspectos étnicos tiene que terminar. La falta de una titularidad responsable de las estructuras nacionales pertinentes debe cambiar. Las autoridades e instituciones bosnias tienen una gran oportunidad de prestar servicio a sus ciudadanos y de cumplir con las obligaciones internacionales en materia de educación. Habrá grandes beneficios potenciales en todos los aspectos del desarrollo del país si se avanza en esta cuestión.

También tenemos el deber de solucionar tres cuestiones pendientes del período posterior a la guerra.

En primer lugar, lamento que las autoridades de Bosnia y Herzegovina todavía no hayan resuelto la cuestión de la plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, para asegurar que los fugitivos restantes, sobre todo Mladic y Karadzic, sean entregados a La Haya. El avance de Bosnia y Herzegovina hacia la Asociación para la Paz y las estructuras de la OTAN exige resultados concretos. Vimos buenos progresos en 2005, pero todavía no hemos visto el mismo tipo de progresos en 2006. Eso no es aceptable. La comunidad internacional debe asumir una postura firme. Mientras no se resuelvan los problemas restantes del citado Tribunal, Bosnia y Herzegovina y otros países de la región no podrán dar los pasos definitivos hacia la integración euroatlántica.

En segundo lugar, ya he tomado medidas este mes para resolver el problema del estatuto de los funcionarios que el Alto Representante ha retirado de cargos públicos. Los retiros desempeñaron un importante papel en la recuperación de Bosnia después de la guerra, pero hay razones de peso para levantar esas prohibiciones ahora, antes de que cierre la Oficina del Alto Representante. Eso no se aplicará a quienes fueron retirados de sus cargos por no cooperar con el Tribunal, una obligación que Bosnia y Herzegovina todavía no ha cumplido plenamente. He elaborado un sistema paralelo para levantar gradualmente todas las prohibiciones, así como para examinar casos particulares. Esas medidas muestran la seriedad de mi compromiso de transferir las responsabilidades a las autoridades bosnias.

En tercer lugar, queda una última cuestión cuya solución requiere el apoyo del Consejo. Se relaciona con una anomalía jurídica que se remonta a la misión de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas (IPTF). Personalmente, quiero que esta cuestión se resuelva antes de que termine el mandato de la Oficina del Alto Representante. Se refiere a los agentes de policía a quienes la IPTF retiró la licencia sin posibilidad de examen o apelación. La Misión de Policía de la Unión Europea, sucesora de la IPTF, no asumió responsabilidades en materia de concesión de licencias. Esa situación no puede corregirse sin el apoyo de las Naciones Unidas.

Comparto y respaldo plenamente el enfoque del Gobierno de Bosnia en cuanto a esa cuestión, y he recibido todo el apoyo de la Unión Europea para buscar

una solución. Creo que la situación puede solucionarse de manera constructiva en beneficio de Bosnia y Herzegovina y para mérito del Consejo de Seguridad. La Oficina del Alto Representante y la Unión Europea están dispuestas a trabajar con las Naciones Unidas a fin de crear un órgano de examen que pueda tratar esta cuestión de manera adecuada. Estoy dispuesto a enviar un experto a Nueva York, para que trabaje con las Naciones Unidas, junto con representantes de la Presidencia de la Unión Europea y la secretaria del Consejo, con miras a facilitar la creación de tal órgano. Es hora de resolver esta cuestión. No debemos predicar los principios del Estado de derecho y la responsabilidad de las reformas y la titularidad al mismo tiempo que contradecemos ese principio en nuestras propias actividades. Insto al Consejo a abordar esta cuestión para que pueda solucionarse de una vez por todas.

Hoy estoy interviniendo ante el Consejo mientras Bosnia y Herzegovina se encuentra en el umbral de un futuro prometedor. Bosnia y Herzegovina tiene la oportunidad de ser un Estado soberano, plenamente independiente. El país debe asumir la responsabilidad de sus propias reformas políticas y de su desarrollo económico.

Ahora Bosnia y Herzegovina se encuentra en condiciones de decir a Europa y al mundo que el país está listo para convertirse en un asociado de pleno derecho en las estructuras euroatlánticas. Sin embargo, debemos ser conscientes de que la etapa actual probablemente sea la más difícil, tanto para Bosnia y Herzegovina como para la comunidad internacional, puesto que, por una parte, las autoridades de Bosnia y Herzegovina están aprendiendo a asumir la plena responsabilidad de su propio progreso y desarrollo y, por la otra, la comunidad internacional está aprendiendo a resistir la tentación de intervenir cuando las autoridades bosnias estén tomando decisiones clave. La comunidad internacional ha expuesto claramente los principios de la democracia y el Estado de derecho, y ha sentado las bases de un Estado que funcione. Ahora ha llegado el momento de pasar las riendas al pueblo de Bosnia y Herzegovina y a sus representantes elegidos.

Estoy deseando ayudar y asesorar a las autoridades de Bosnia y Herzegovina, y abogar por ellas, pero no ya hacerles el trabajo. Ahora ellas deben aprovechar las oportunidades que tienen ante sí para determinar su propio futuro.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Schwarz-Schilling por su exposición informativa.

Ahora invito al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, a que formule una declaración.

**Sr. Terzic** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en bosnio; texto en inglés proporcionado por la delegación*): Dos años después de mi última visita, tengo el gran placer de hablar nuevamente ante el Consejo de Seguridad, junto con el nuevo —pero estoy seguro, último— Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Christian Schwarz-Schilling.

Estimo que el hecho mismo de que sea el Primer Ministro y no el Alto Representante quien represente ahora la continuidad constituye una buena señal de la estabilidad y las relaciones establecidas en Bosnia y Herzegovina.

Como bien saben los miembros del Consejo, durante los pasados tres años y medio Bosnia y Herzegovina ha pasado de dedicarse a la aplicación de un acuerdo de paz a ser un país que negocia actualmente con la Comisión Europea con miras a suscribir el acuerdo de estabilización y asociación. Lo hemos logrado mediante una reforma sólida destinada a fortalecer la capacidad del Estado. Al mismo tiempo, además de todas las reformas necesarias, los dos últimos años se ha registrado un crecimiento continuo de la inversión extranjera directa. La estabilidad de nuestra moneda, las bajas tasas de inflación, el aumento de las exportaciones, el alza del producto nacional bruto —que en 2004 fue de un 6%, nivel que se esperaba mantenerse en el 2005— todos estos elementos evidencian que Bosnia y Herzegovina está bien encaminada.

Es por ello que deseo destacar nuestro apoyo a la orientación y la normativa establecidas por el Alto Representante para el traspaso más completo posible de la titularidad a las instituciones de Bosnia y Herzegovina. Nuestro objetivo expreso es el logro de la plena integración de Bosnia y Herzegovina con las comunidades euroatlánticas y europeas.

Estoy seguro de que el Consejo coincide con mi observación de que la experiencia de Bosnia y Herzegovina es un excelente modelo de consolidación de la paz en el cual la comunidad internacional ha desempeñado un papel significativo. Diez años después del conflicto, Bosnia y Herzegovina puede ser un ejemplo pertinente para las Naciones Unidas en otras esferas con

posterioridad a los conflictos y presentar un modelo de principios para resolver esas situaciones.

El motivo principal de este éxito es que el liderazgo local se unió a la voz unánime de la comunidad internacional para lograr las reformas y modificaciones imprescindibles a fin de crear una sociedad que brinde mejores oportunidades para todos. Con esta actitud y esta política se pueden estabilizar las situaciones más complejas. Lo sabemos por nuestra propia experiencia. Es precisamente esta experiencia la que nos permite el derecho de pedir el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para pasar a ser miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, órgano creado recientemente en las Naciones Unidas.

Quisiera recalcar especialmente que la razón principal para formular mi alocución ante este órgano es un problema que no se resolvió por completo de manera adecuada. Tiene que ver con el proceso de la reforma policial que llevaron a cabo las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

No debería caber duda en absoluto de que la Fuerza Internacional de Policía, al igual que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, ha aportado una contribución sin igual a la aplicación de los Acuerdos de Paz de Dayton y, más aún, ha sentado las bases para una reforma moderna de las estructuras policiales. Por consiguiente, deseo expresar nuevamente nuestro agradecimiento por esa extraordinaria labor y participación para garantizar la prosperidad en tantos aspectos de la vida en Bosnia y Herzegovina.

Como bien saben los miembros del Consejo, la Fuerza Internacional de Policía, que se encontraba adscrita a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, estaba encargada, entre otras cosas, del proceso de certificación de las fuerzas de policía en Bosnia y Herzegovina. En ese proceso se tomó la decisión de no certificar a 598 ex agentes de policía. El resultado directo fue que se les prohibió a esas personas volver a trabajar con los organismos encargados del orden público por el resto de sus vidas. El mayor problema ahora se debe a que durante el mandato de la Fuerza Internacional de Policía esas personas no tuvieron la oportunidad de ver ninguna documentación, ni se les explicó la razón por la que no fueron certificados. Además, hubo 150 personas a quienes se les negó el acceso al procedimiento de denuncia establecido porque la decisión de no certificarlos se tomó el último día del mandato de la Fuerza Internacional de Policía.

Durante mi última visita a Nueva York en noviembre de 2005 señalé este problema al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Marie Guéhenno, y al entonces Jefe de Gabinete, Sr. Mark Malloch Brown. Mientras tanto ha venido aumentando la presión, no sólo de parte de los policías no certificados, sino también del público general en Bosnia y Herzegovina debido a su convencimiento de que esa situación constituye una violación patente de los derechos humanos fundamentales. Esta insatisfacción es tanto mayor por cuanto estos policías fueron seleccionados por las Naciones Unidas, una organización dedicada a proteger y promover los derechos humanos en todo el mundo.

El Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, basándose en la declaración presidencial del Consejo de Seguridad de 25 de junio de 2004 (S/PRST/2004/22), considera que el Consejo de Seguridad es el lugar idóneo en donde buscar una solución satisfactoria para todos. Teniendo esto presente, el Representante Permanente de Bosnia y Herzegovina ante las Naciones Unidas envió una carta oficial (S/2006/64) en la que solicita, en nombre de Bosnia y Herzegovina, que se consideren distintas posibilidades de garantizar los derechos de apelación y examen de las decisiones sobre la no certificación que anteriormente se habían considerado adecuadas.

Aprovecho esta oportunidad en que me dirijo al Consejo para reiterar nuestra petición de estudiar este problema lo antes posible y adoptar una decisión que refleje los valores fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**El Presidente** (*habla en chino*): Como no hay una lista de oradores para esta sesión, invito a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la palabra a indicarlo a la Secretaría.

**Sr. Johnston** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quiero dar la bienvenida y agradecer al Alto Representante su presencia en esta primera reunión suya con los miembros del Consejo. El Reino Unido le desea lo mejor en su nueva función durante lo que acertadamente ha llamado etapa crucial en la evolución de Bosnia y Herzegovina, y lo apoyaremos plenamente en su labor. Quisiéramos asimismo dar la bienvenida de nuevo al Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Terzic, y darle las gracias por su intervención.

El Reino Unido se asocia plenamente a la declaración que formulará más adelante el representante de Austria en nombre de la Unión Europea. Desearía referirme brevemente a cinco cuestiones sobre las prioridades futuras de Bosnia y Herzegovina.

Primero, el Reino Unido acoge con agrado el acuerdo reciente sobre la reforma constitucional. Tal como ha dicho el propio Alto Representante, este es un importante primer paso hacia la formación de un Estado más funcional, abandonando acuerdos y estructuras que ya no son necesarios, lo cual permitirá a Bosnia y Herzegovina empezar a avanzar hacia el futuro. Por lo tanto, instamos al Parlamento bosnio a ratificar las enmiendas sin demora.

Segundo, coincidimos en que ha llegado la hora de que las autoridades bosnias sean más responsables y rindan cuentas en la gobernación de su propio país. Pero es también importante asegurarse de que cualquier examen de los poderes conferidos en Bonn reflejen las condiciones sobre el terreno, en especial respecto de la continua prioridad que debemos conceder a una cooperación cabal con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Como ha dicho el Alto Representante, la comunidad internacional debe asumir una posición firme en cuanto a esta necesidad.

Tercero, el Reino Unido exhorta a Bosnia y Herzegovina a poner en práctica otras modificaciones y reformas indispensables para cumplir con los requisitos establecidos por la Unión Europea en noviembre de 2005, cuando accedió a entablar negociaciones sobre un acuerdo de estabilización y asociación. La Unión Europea asumió un claro compromiso con Bosnia y Herzegovina. Ahora corresponde a los bosnios demostrar su compromiso con la integración europea.

Cuarto, inquieta al Reino Unido la cuestión del progreso hacia una fuerza bosnia de policía reestructurada. En principio se ha llegado a un acuerdo y se ha establecido una dirección, pero ello aún no ha producido ni recomendaciones ni resultados reales. Es un asunto importante y no se debe dejar esta tarea hasta justo antes del plazo de septiembre.

Por último, en cuanto a los policías no certificados, el Reino Unido también desea encontrar una solución. Es esencial estudiar todas las opciones en consulta con las partes interesadas, y esperamos con interés las conversaciones previstas a nivel de expertos entre la Oficina del Alto Representante, la Unión Europea y las Naciones Unidas.

Para concluir, el Gobierno de Bosnia necesitará decisión y compromiso para hacer frente al reto de introducir nuevas reformas y alcanzar un mayor desarrollo. Necesitará también la ayuda del Alto Representante y de toda la comunidad internacional. Seguiremos desempeñando un papel importante en la labor de contribuir a la construcción de un futuro europeo estable y sostenible para Bosnia y Herzegovina y para toda la región.

**Sr. Vassilakis** (Grecia) (*habla en inglés*): Damos la bienvenida al nuevo Alto Representante, Sr. Schwarz-Schilling, y le damos las gracias por habernos presentado información sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y por haber esbozado el enfoque que tiene intención de adoptar. Damos también una cálida bienvenida al Sr. Terzic, Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina, y le agradecemos su declaración clara y completa.

Grecia hace suya la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea.

Desde la última vez que el Consejo tuvo la oportunidad de examinar la situación en Bosnia y Herzegovina han tenido lugar varios acontecimientos que pueden considerarse acertadamente como fundamentales para el país; ofrecen un marco y determinan el futuro curso de los acontecimientos. Me refiero, por supuesto, al inicio, en noviembre pasado, de las negociaciones sobre un acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea y al acuerdo de 18 de marzo de 2006 sobre la reforma constitucional.

El Alto Representante tuvo razón al destacar que actualmente nos encontramos en una etapa nueva y crucial. El nuevo enfoque que tiene intención de adoptar es adecuado a los nuevos tiempos y las nuevas circunstancias. El objetivo general sigue siendo ayudar a Bosnia y Herzegovina a desarrollar un sistema democrático estable y una economía sostenible y dinámica en su camino hacia la integración con la familia euroatlántica. El control del proceso por las autoridades de Bosnia y Herzegovina, junto con la asistencia y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional, son la clave del éxito.

En 2006 se completará la próxima etapa de la transición de Bosnia. Esperamos que se adopten las medidas legislativas necesarias para aplicar las enmiendas constitucionales a tiempo para las elecciones de octubre y que el proceso constitucional continúe

hasta que se resuelvan todas las cuestiones pendientes. En los próximos días y semanas los parlamentarios de Bosnia deberán mostrar liderazgo y visión, y asumir la responsabilidad de hacer avanzar el proceso constitucional aprobando el conjunto de medidas encaminadas a reformar la Constitución.

El siguiente hito en la historia del país será la celebración de elecciones en octubre próximo. Por primera vez el pueblo de Bosnia y Herzegovina votará para elegir a los dirigentes que tendrán la plena responsabilidad de gobernar. Esperamos que las próximas elecciones anuncien el comienzo de un nuevo Estado de Bosnia que sea funcional y cada vez más autosuficiente.

Estoy totalmente de acuerdo con el Alto Representante en que, para que Bosnia y Herzegovina pueda ofrecer un mejor futuro a su pueblo, necesita prosperidad y educación. Por lo tanto, acogemos con satisfacción su intención de dar prioridad a esas dos esferas en su labor. Por nuestra parte, seguiremos apoyando la recuperación económica del país y contribuyendo a ella, tanto por conducto de la Unión Europea como a partir de una perspectiva regional. Además, compartimos la convicción de que para que Bosnia y Herzegovina abrace su nuevo futuro debe tener el valor de superar el pasado formando una nueva generación con una identidad compartida y alejada del odio y los prejuicios del pasado. La división del sistema educativo de acuerdo con criterios étnicos no puede formar parte ni forma parte de la nueva Bosnia y Herzegovina.

Por supuesto, sigue existiendo un importante legado del pasado, y Bosnia y Herzegovina debe seguir luchando para superarlo, enfrentándolo con decisión y eficacia. Más concretamente, el claro alejamiento del pasado exige, sobre todo, la conclusión del capítulo del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, y ello puede lograrse sólo con la transferencia a La Haya de los fugitivos restantes, en particular Karadzic y Mladic. No hay otra alternativa que pueda garantizar la categoría de miembro de Bosnia y Herzegovina en la Asociación para la Paz. La comunidad internacional se mantendrá firme respecto de esa cuestión y espera que los progresos en la cooperación con el Tribunal que se han observado en 2005 continúen este año.

Acogemos con satisfacción la reciente decisión del Alto Representante de solucionar la cuestión del estatuto de los funcionarios que fueron separados de cargos públicos. Es una solución que tiene en cuenta los acontecimientos más recientes en Bosnia y Herzegovina

y que adopta un enfoque flexible y pragmático para resolver esa cuestión pendiente.

Respecto de la otra cuestión pendiente de los oficiales de policía que han perdido su licencia, creemos que es necesario encontrar una solución. Esa solución debe ser constructiva y debe beneficiar a Bosnia y Herzegovina. En ese contexto, estamos dispuestos a apoyar toda solución real y práctica que resuelva la cuestión de una vez por todas. Acogemos con satisfacción la decisión del Alto Representante de abordar ese problema rápidamente, y esperamos que pueda contribuir considerablemente a su solución.

Por último, a pesar de los notables progresos alcanzados hasta el momento, el nuevo Alto Representante tiene mucho trabajo por hacer. Le queda un último tramo por recorrer, pero no le resultará fácil hacerlo. A ese respecto, le garantizamos nuestro pleno apoyo y le deseamos mucha suerte.

**Sr. de La Sablière** (Francia) (*habla en francés*): Para comenzar, deseo dar la bienvenida una vez más al Sr. Schwarz-Schilling, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina y Representante Especial de la Unión Europea, y darle las gracias por su exposición informativa, que hemos escuchado con gran interés. Deseo también dar una cálida bienvenida al Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

Apoyo la declaración que formulará dentro de poco el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea. Por mi parte, quiero formular algunas breves observaciones.

En primer lugar, reafirmamos el pleno apoyo de Francia a la labor del Sr. Schwarz-Schilling, así como a las prioridades y los objetivos que ha establecido en su programa de trabajo. Este es un año importante para Bosnia y Herzegovina, caracterizado por las elecciones generales que se celebrarán en octubre, la negociación de un acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea y la reforma institucional. Apoyamos las prioridades establecidas por el Alto Representante. En ese sentido, acogemos con satisfacción el hecho de que haya establecido como una de sus prioridades el mejoramiento de las perspectivas económicas de Bosnia y Herzegovina. La recuperación económica del país es una condición esencial para su desarrollo y para el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos de Bosnia.

En segundo lugar, deseo subrayar nuestro apoyo al Sr. Schwarz-Schilling en el papel que desempeña como coordinador de las actividades de la comunidad internacional. Esto es fundamental para mantener un enfoque coherente y armónico. Con respecto a la desaparición progresiva de la función del Alto Representante y a su reemplazo por el Representante Especial de la Unión Europea, esperamos con especial interés las propuestas que hará en junio próximo.

Respecto del fortalecimiento del vínculo entre Bosnia y Herzegovina y la Unión Europea, celebramos que las negociaciones para concluir un acuerdo de estabilización y asociación se estén desarrollando en buenas condiciones. Las autoridades de Bosnia se prepararon bien para ellas. Las alentamos a seguir progresando para no detener el ritmo de las negociaciones. En ese sentido, quiero subrayar una vez más la importancia de la plena cooperación de los Estados de la región con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

En ese sentido, la conclusión satisfactoria de las reformas en curso también es fundamental; las elecciones generales que se celebrarán en octubre no deben entrañar una demora en la aplicación de esas reformas. Acogemos con satisfacción el acuerdo alcanzado entre los siete partidos políticos principales de Bosnia y Herzegovina en favor de una reforma constitucional inicial. Esta es una medida acertada puesto que contribuirá a fortalecer el Gobierno central y a promover una mejor gobernanza. A ese respecto, acogemos con satisfacción el papel que desempeñan los Estados Unidos.

Por ello, es fundamental que las enmiendas constitucionales, que en principio se han acordado, se aprueben de acuerdo con el calendario previsto para que puedan aplicarse antes de las elecciones de octubre. También alentamos a Bosnia y Herzegovina a que continúe con la reforma de la policía, así como con la reforma de los medios de comunicación y de la administración pública.

En el ámbito policial, consideramos que es importante solucionar la disputa sobre la cuestión del retiro de la licencia de oficiales de policía bosnios. Al respecto, estamos dispuestos a apoyar cualquier solución que el Sr. Schwarz-Schilling pueda acordar con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Para concluir, deseo expresar mis mejores augurios a los Sres. Schwarz-Schilling y Terzić en sus esfuerzos tendientes a impulsar el proceso de reforma.

En los últimos 10 años hemos prestado apoyo militar, financiero y humanitario a Bosnia y Herzegovina, y respaldaremos a ese país en los años venideros.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo sumarme a mis colegas para agradecer al Sr. Schwarz-Schilling su exposición informativa y sus valiosas observaciones sobre la situación actual en Bosnia y Herzegovina. También quiero brindar nuestra cálida bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzić.

Eslovaquia se adhiere plenamente a la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea. Por consiguiente, limitaré mi declaración a los siguientes aspectos.

Deseo encomiar el progreso notable que Bosnia y Herzegovina ha logrado en su proceso de transformación; ha superado un legado muy complejo de guerra y conflictos interétnicos. Consideramos que la integración europea ha sido y sigue siendo uno de los factores decisivos en el contexto de la estabilización y la consolidación de la paz en Bosnia y Herzegovina y en los Balcanes occidentales en su conjunto. Por eso apoyamos la continuación de los procesos de integración para que se asegure el futuro de Bosnia y Herzegovina y de otros países de los Balcanes occidentales en la Unión Europea (UE).

Al mismo tiempo, comprendemos que Bosnia y Herzegovina debe superar muchos desafíos y evitar muchos escollos en su camino hacia el logro de la integración en la Unión Europea y de una paz duradera.

Ante todo, Bosnia y Herzegovina necesita instituciones estatales más fuertes, incluso estructuras en el ámbito judicial y de orden público que sean compatibles con las normas europeas. El sistema actual de gobierno es insostenible y requiere reformas constitucionales amplias. En ese contexto, acogemos con beneplácito el progreso logrado hasta ahora en las conversaciones actuales sobre la reforma constitucional.

Alentamos a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina a proseguir sus esfuerzos por superar los desacuerdos pendientes. Los partidos políticos deben dejar de lado sus propios intereses étnicos y políticos con el fin de llegar a un acuerdo sobre el conjunto de reformas que se está examinando en el parlamento de Bosnia y Herzegovina y de que se apruebe con rapidez.

En segundo lugar, estamos de acuerdo con el Sr. Schwarz-Schilling en el sentido de que ha llegado el momento de cambiar la modalidad del compromiso de la comunidad internacional en el país. Bosnia y Herzegovina y sus dirigentes democráticamente elegidos, así como sus instituciones, deben asumir gradualmente la titularidad y la responsabilidad plenas de los procesos de transformación, con el apoyo y la asistencia constante, claro está, de la comunidad internacional, en especial de la Unión Europea.

En ese contexto, acogemos con beneplácito la postura muy constructiva del Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea, Sr. Schwarz-Schilling, quien está dispuesto a desempeñar un papel de asesor más que a utilizar los poderes conferidos por Bonn.

En tercer lugar, también estamos de acuerdo en que se preste una atención especial a la reforma del sector de la seguridad, incluso a la reforma del sector de la policía, destinada a crear una fuerza policial profesional única reclutada sobre la base de criterios técnicos y no políticos. Celebramos los progresos constantes en esa dirección y, en ese sentido, encomiamos el papel de la Misión de Policía de la Unión Europea en la reforma de la policía.

En ese contexto, también queremos señalar la necesidad de resolver el problema de los oficiales de policía a los que se les retiró la licencia mediante una decisión de la Fuerza Internacional de Policía de las Naciones Unidas. Consideramos que a todos los oficiales de policía a los que se les retiró la licencia se les debe garantizar el proceso debido, incluido el derecho a apelar. Estimamos que es necesario que las Naciones Unidas adopten medidas directas y urgentes al respecto para solucionar este problema lo antes posible y tengan presente que se trata de una cuestión política especialmente delicada y de la credibilidad de las nuevas instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina.

En ese sentido, deseamos pedir al Sr. Schwarz-Schilling que profundice un poco más sobre las posibles maneras de resolver este problema y sobre las posibles repercusiones de este asunto en los procesos de reforma de la policía y de transformación, incluso en las próximas elecciones.

Por último, pero no por ello menos importante, queremos expresar nuestro aprecio por el progreso realizado en el marco de la cooperación de las autoridades de Bosnia y Herzegovina con el Tribunal Penal

Internacional para la ex Yugoslavia. Deseamos alentar a todas las partes, a las instituciones y a los dirigentes de Bosnia y Herzegovina a ayudar y a contribuir a que los perpetradores sean llevados ante la justicia y se cierre así este capítulo muy triste en la historia de Bosnia y Herzegovina. A nuestro juicio, este paso es muy importante para la reconciliación definitiva de Bosnia y Herzegovina, así como para la integración del país a la Unión Europea.

Sr. Presidente: Para concluir, deseo asegurarle que Eslovaquia está dispuesta a continuar prestando su apoyo activo y su asistencia a Bosnia y Herzegovina en su transformación e integración y a compartir la experiencia de su propia transformación exitosa.

**Sr. Bolton** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos dar las gracias al Alto Representante, Sr. Schwarz-Schilling, por la exposición informativa que formuló aquí hoy y además dar la bienvenida al Ministro Terzić.

Los Estados Unidos valoran el apoyo del Alto Representante a la reforma constitucional de Bosnia y Herzegovina. Modernizar la constitución de Dayton es esencial para crear un gobierno que pueda atender las necesidades de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina y para que el país cumpla con los criterios de integración a las instituciones euroatlánticas, como la Unión Europea (UE) y la Asociación para la Paz de la OTAN.

Los Estados Unidos respaldan con firmeza el conjunto de reformas constitucionales negociado por los partidos políticos de Bosnia y Herzegovina, que actualmente examina el parlamento. Formulamos un llamamiento al parlamento para que promulgue esos cambios a fin de que puedan entrar en vigor a tiempo para las elecciones que se celebrarán en octubre en Bosnia y Herzegovina.

Estas son solamente las primeras medidas de lo que será un proceso a más largo plazo, y el Gobierno de los Estados Unidos está comprometido a ayudar al país a continuar con estas reformas. Acogemos con beneplácito los esfuerzos del Alto Representante, Sr. Schwarz-Schilling, por transferir un mayor número de responsabilidades y una mayor autoridad a las instituciones gubernamentales de Bosnia con miras a que se produzca una transición de su Oficina –la Oficina del Alto Representante– a una Oficina del Representante Especial de la Unión Europea en 2007. Instamos a que la Oficina acelere la transferencia de autoridades a los

bosnios antes de las elecciones de octubre, conforme lo permitan las circunstancias.

Al tiempo que se permite a los bosnios asumir la titularidad, también instamos a la Oficina del Alto Representante a que adopte las medidas necesarias para impulsar la reforma y a que finalice el cumplimiento de los aspectos civiles de los Acuerdos de Dayton, incluidas las precisiones y correcciones de decisiones anteriores adoptadas por la Oficina.

Comprendemos el interés del Alto Representante y del Primer Ministro en resolver las cuestiones relativas a los oficiales de policía a los que las Naciones Unidas les retiró sus licencias. Estamos comprometidos a trabajar con otros miembros del Consejo de Seguridad para abordar y solucionar esta cuestión.

**Sr. Faaborg-Andersen** (Dinamarca) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a otros para dar la bienvenida al Consejo al Alto Representante, Sr. Schwarz-Schilling, y al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzić. Les agradezco a ambos sus interesantes declaraciones, que nos han brindado descripciones detalladas de los avances notables que se han logrado sobre el terreno en Bosnia y Herzegovina.

Quiero adherirme a la declaración que formulará en breve el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea (UE).

Me limitaré a tres aspectos.

En primer lugar, nos sentimos particularmente alentados por el reciente acuerdo político sobre la reforma constitucional. La reforma es un paso importante para mejorar la eficiencia de las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina. Como tal, también tendrá una repercusión importante en el camino deseado de Bosnia y Herzegovina hacia la integración euroatlántica. Instamos por tanto al Parlamento de Bosnia y Herzegovina a que adopte las enmiendas propuestas a tiempo para las elecciones generales de octubre de 2006. Unas relaciones más estrechas con la Unión Europea y con la OTAN exigirán una reforma mayor por parte de nuestros asociados en Sarajevo.

Acogemos con beneplácito el progreso logrado en las negociaciones sobre el acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea. Alentamos a las autoridades pertinentes en Bosnia y Herzegovina a que continúen por este camino con el fin de sellar una relación oficial y amplia entre la Unión Europea y Bosnia

y Herzegovina. El ritmo dependerá de la aplicación de la reforma policial, la adopción y aplicación de la legislación sobre radiodifusión pública y la plena cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Bosnia y Herzegovina —en realidad todos los países en los Balcanes occidentales— tiene que adoptar medidas decisivas y llevar a las restantes personas acusadas de crímenes de guerra ante la justicia, especialmente Ratko Mladić y Radovan Karadžić. Únicamente entonces el legado restante de la guerra en los Balcanes occidentales podrá desaparecer, una condición previa para una reconciliación duradera en la región.

En segundo lugar, apoyamos la intención del Alto Representante de restringir en todo lo posible el uso de los poderes de Bonn, permitiendo así a las autoridades locales que se ocupen del proceso en el mayor grado posible. Nos damos cuenta de que existe un equilibrio delicado entre, por una parte, hacer uso de manera activa de los poderes de Bonn, y por otra parte garantizar una transferencia adecuada y gradual de responsabilidad y de control político a los dirigentes políticos de Bosnia y Herzegovina.

Apoyamos la disminución gradual de la Oficina del Alto Representante, pero la tarea aún no ha concluido y tenemos que garantizar que dicha tarea se haga de forma mesurada y prestando debida atención a los retos que aún aguardan en Bosnia y Herzegovina.

Por último, con respecto a la cuestión de la certificación de la policía, respaldamos el diálogo en curso entre el Alto Representante y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En esta etapa es importante no excluir ninguna de las opciones que tenemos ante nosotros. Estamos de acuerdo en que esta cuestión tiene que resolverse cuanto antes.

Dinamarca mantiene su compromiso de ayudar lo mejor que pueda, siempre que Bosnia y Herzegovina y, de hecho, toda la región de los Balcanes occidentales sigan por el camino hacia la estabilidad y la democracia. En este sentido, ofrecemos nuestro pleno apoyo al Alto Representante, el Sr. Schwarz-Schilling, y al enfoque que ha esbozado.

Creo que todos nos damos cuenta del firme compromiso del Gobierno y del pueblo de Bosnia y Herzegovina de asumir la tarea de crear juntos un futuro mejor, más próspero y democrático. Esto es algo que celebramos y apoyamos firmemente.

**Sr. Mayoral** (Argentina): En primer lugar, permítaseme dar la bienvenida al Sr. Christian Schwarz-Schilling, Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina a partir del primero de febrero del año 2006 y asegurarle el pleno compromiso de mi delegación con sus importantes funciones. Asimismo agradecemos la presencia en esta sesión del Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic, y la información que nos ha brindado.

El día 21 de noviembre pasado, este Consejo renovó el mandato de la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina y observó favorablemente la decisión de la Unión Europea de iniciar negociaciones con Bosnia y Herzegovina sobre un acuerdo de estabilización y asociación.

Hoy nos complace constatar que Bosnia y Herzegovina se encuentra efectivamente en el camino de la integración euroatlántica, habiendo iniciado las conversaciones técnicas en enero de este año y que se han cumplido las condiciones para avanzar hacia la etapa de un Estado nacional autónomo y activamente integrado en Europa.

Tomamos nota, entre otras cuestiones, de las renovadas deliberaciones sobre la reforma constitucional y el compromiso alcanzado por los ocho partidos políticos más representativos de apoyar el proceso y acordar cambios constitucionales, del acuerdo arribado sobre las modalidades para llevar adelante la reestructuración de la policía, de la culminación de la reforma del sector de la defensa y de la continuación de la unificación efectiva de la administración de la ciudad de Mostar. Estas acciones son elocuentes ejemplos de la responsabilidad asumida por las autoridades nacionales para llevar adelante este proceso, lo que resaltamos positivamente junto con el hecho de saber que se realizarán elecciones en el mes de octubre.

Sin embargo, los logros alcanzados no pueden soslayar las cuestiones pendientes. Estimamos imperativo lograr los mismos avances registrados en otras áreas, como la económica, en materia de la lucha contra la impunidad. Si bien se ha observado un mayor nivel de cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, el fracaso de los esfuerzos para arrestar a dos de sus más tristemente celebrados acusados —Radovan Karadžić y Ratko Mladić— no sólo impide la admisión de Bosnia y Herzegovina en la

Asociación para de la Paz de la OTAN sino que además posterga el cierre de las heridas del pasado.

Como hemos señalado en anteriores oportunidades la Argentina alienta el compromiso irrestricto de los Acuerdos de Dayton y la efectiva aplicación de sus compromisos, en particular la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia. Creemos que sólo a través de la tarea conjunta contra la impunidad frente a graves violaciones de los derechos humanos se alentará el desarrollo de instituciones judiciales, dando lugar a un afianzamiento de la justicia y al estado de derecho.

Instamos a las partes a comprometer sus mejores esfuerzos en este sentido, lo que permitirá alcanzar la reconciliación necesaria para construir las bases de una sociedad verdaderamente sustentable en un Estado económicamente soberano.

**Sr. De Rivero** (Perú): Mi delegación se aúna a las expresiones de agradecimiento al Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz sobre Bosnia y Herzegovina, el Sr. Christian Schwarz-Schilling, por la detallada presentación del informe sobre la situación en ese país. El Perú lo felicita por su nombramiento y le deseamos muchos éxitos en su misión.

También deseo saludar asimismo la presencia entre nosotros esta mañana del Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic.

Los recientes acontecimientos en Bosnia y Herzegovina nos demuestran que se ha continuado en la senda de importantes avances, logrados después de la firma de los acuerdos de paz. En efecto, el progresivo traspaso de los poderes de la Oficina del Alto Representante hacia las instituciones democráticas soberanas del país son claras señales del progreso alcanzado y de los avances en la construcción de un estado de derecho.

Quedan, sin embargo, muchos desafíos, y tal como se señala en el informe (S/2006/75) aún hay 40 tareas sin completar pero cuya finalización en gran medida se ha previsto para este año. Es necesario, por lo tanto, que la comunidad internacional y en particular la Unión Europea, a través del mayor rol que adquiere el Enviado Especial en esta nueva etapa, desplieguen como lo han hecho hasta ahora sus mejores esfuerzos para completar las tareas pendientes y consolidar la transición en un marco de estabilidad y paz.

Seguimos con optimismo los esfuerzos que las principales fuerzas políticas del país han venido reali-

zando con miras a poner en marcha la reforma constitucional. Del mismo modo ha sido positivo para el proceso en general el acuerdo alcanzado para llevar adelante la reestructuración de la policía.

Un aspecto que el Perú considera crítico para la estabilidad de toda la región es la consolidación de las instituciones judiciales bosnias.

Hay que recordar que una parte central en estrategias de conclusión del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia es el traslado de ciertos acusados hacia las jurisdicciones nacionales competentes.

Hay que recordar que una parte central en estrategia de conclusión del Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia es el traslado de ciertos acusados hacia las jurisdicciones nacionales competentes. El Tribunal ha recientemente confirmado el traslado de cuatro nuevos acusados hacia Bosnia y Herzegovina; es necesario, por lo tanto, seguir fortaleciendo la capacidad institucional judicial en dicho país para que pueda procesar adecuadamente a estos acusados. En este contexto, hemos tomado nota con satisfacción de la realización de una segunda conferencia de donantes para financiar las necesidades de las instituciones judiciales en Bosnia y Herzegovina, que se celebró el mes de marzo en la ciudad de Bruselas.

De otro lado, la plena colaboración de las autoridades bosnias con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia continúa siendo una tarea pendiente. Observamos una sensible mejoría en los niveles de cooperación en el periodo que abarca el último informe del Enviado Especial, y celebramos que sólo queden cuatro prófugos de los 18 vinculados a Bosnia y Herzegovina. Pero constatamos con preocupación que aún quedan por entregar los connotados sospechosos de las más graves violaciones del derecho internacional humanitario, el Sr. Radovan Karadzic y el Sr. Ratko Mladic, lo que debería concretarse a la mayor brevedad posible.

Finalmente, mi delegación coincide con el Alto Representante y con el Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina en que el desarrollo económico es una variable indispensable para la reconstrucción nacional en Bosnia y Herzegovina. Sin una economía que cree las condiciones de un crecimiento sostenido, no habría estabilidad necesaria para profundizar las reformas políticas y el establecimiento de sólidas instituciones democráticas. Por eso observamos con satisfacción el crecimiento del producto nacional bruto de Bosnia y Herzegovina que ha crecido el 6% en el 2004 y en

el 2005 creció hasta 5,7%. Esperamos que este crecimiento sirva para filtrar beneficios en la población, sobre todo para disminuir más las altas tasas de desempleo que hay en el país, pero estamos optimistas que así va a ser, y que la culminación de las reformas económicas pendientes en el transcurso del presente año será otro avance en el objetivo final.

**Sr. Scherbak** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): A la delegación rusa le complace dar la bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic, y darle las gracias por explicar la posición del Gobierno bosnio.

Agradecemos al Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, Sr. Schwarz-Schilling, su completa exposición informativa sobre los últimos acontecimientos en Bosnia y Herzegovina en la etapa actual de aplicación del acuerdo de paz. La delegación rusa encomia los esfuerzos del Alto Representante para promover el proceso de paz en Bosnia y Herzegovina y continuar con las reformas a fin de mejorar la eficacia de las instituciones centrales del país. Seguimos creyendo que la promoción detallada y más amplia de todas esas delicadas reformas deberían tener en cuenta los intereses de todas las partes de Bosnia.

En los días venideros habrá que resolver los principales problemas para el futuro del país, incluido el destino de la Constitución, elemento importante del Acuerdo de Dayton. Nos sumamos a la observación hecha por el Alto Representante en relación con el vínculo entre el progreso de las reformas constitucionales y el resultado de las próximas elecciones generales parlamentarias.

Con respecto a los cimientos del proceso de paz en Bosnia y Herzegovina, consideramos que la filosofía misma de los acuerdos de Dayton presenta retos muy importantes, sobre todo en lo referido al fortalecimiento del clima de confianza y los sistemas de construcción del país, y la importancia de lograr un consenso entre todas las partes de Bosnia sobre la construcción de un Estado estable. Consideramos que la comunidad internacional todavía necesita centrar su atención en cuestiones como la provisión de un verdadero equilibrio entre los pueblos en todo el país, las instituciones locales y el problema de los refugiados y personas desplazadas.

Nos complace ver que se han producido progresos para el fortalecimiento de las instituciones bosnias. Apoyamos la rápida transferencia a los partidos bosnios

de la responsabilidad del destino del país y un mayor progreso en la reforma política y económica. Sobre esa cuestión, consideramos crucial que el Alto Representante continúe trabajando en un espíritu de compañerismo con las partes en Bosnia, tomando como base la adopción de decisiones independientes consensuadas y la reanudación del diálogo constructivo. Opinamos que se debe maximizar la utilización de mecanismos diplomáticos en nuestro trabajo con las partes bosnias, entre otras cosas en materia la cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia.

Al igual que al Alto Representante, nos preocupan los intentos para poner en duda los resultados de la certificación de la policía llevada a cabo por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. En ese contexto, estamos dispuestos a llevar a cabo un examen constructivo de las propuestas de posibles opciones para resolver el llamado problema de los oficiales de policía no certificados, que, por supuesto, debe basarse en las decisiones apropiadas del Consejo de Seguridad y ceñirse al derecho internacional y, principalmente, a la Carta de las Naciones Unidas. A ese respecto, creemos que el Consejo de Seguridad debe dejar claro que no es admisible ningún intento para denegar los resultados registrados por los observadores internacionales en Bosnia y Herzegovina. Encomiamos la intención del Alto Representante de cooperar estrechamente con las Naciones Unidas a fin de encontrar una solución rápida al problema.

Para concluir, deseo recalcar que Rusia tiene la intención de seguir desempeñando un papel activo y constructivo en la asistencia internacional dirigida a la solución bosnia dentro del contexto de los mecanismos creados para tal fin, sobre todo del Consejo de Aplicación de la Paz para Bosnia y Herzegovina y su Comité Directivo, el Grupo de Contacto, y coordinándose estrechamente con el Alto Representante.

**Sr. Mahiga** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): También nosotros agradecemos al Alto Representante, Sr. Schwarz-Schilling, su exposición informativa sobre la situación en Bosnia y Herzegovina. Damos la bienvenida y agradecemos al Primer Ministro de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic, su último informe presentado al Consejo.

Mi delegación se ve alentada por el gran avance que se logró a finales del año pasado al alcanzar un acuerdo para crear una fuerza de policía nacional unificada y multiétnica para reemplazar a las fuerzas

separadas operadas por las diversas entidades en Bosnia y Herzegovina. Junto con las reformas de la defensa y la legislación sobre radiodifusión, la reestructuración de la policía era uno de los requisitos previos para las negociaciones sobre el acuerdo de estabilización y asociación con la Unión Europea. En cuanto a los oficiales de policía sin certificar, instamos a que las distintas partes interesadas celebren consultas en breve con vistas a encontrar una solución a esta importante cuestión.

Tomamos nota con satisfacción de que los ministros de relaciones exteriores de la Unión Europea han dado su aprobación para que comiencen las conversaciones sobre el acuerdo de estabilización y asociación. Bosnia y Herzegovina ha recorrido un largo camino desde el Acuerdo de Dayton de 1995. Abrigamos la esperanza de que se mantenga en el buen camino durante las negociaciones para llegar a ser miembro de la Unión Europea y las estructuras euroatlánticas.

No obstante, mientras tanto es necesario redoblar los esfuerzos para capturar a los dos acusados de crímenes de guerra más buscados, Radovan Karadzic y Ratko Mladic, y ponerlos a disposición del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya para ser imputados.

Aplaudimos el compromiso expresado por todos los dirigentes políticos para lograr cambios institucionales dirigidos a diseñar la presidencia de tres miembros y el Parlamento como preparación para las elecciones más adelante este año. Instamos al Parlamento a que examine el plan cuando se le presente.

También nos complace la promesa del Primer Ministro de introducir reformas económicas y sociales, luchar contra la corrupción y acercar más al país a la integración europea.

Por último, encomiamos a la Unión Europea y a su Fuerza de mantenimiento de la paz por sus esfuerzos y su compromiso de ayudar al pueblo de Bosnia y Herzegovina a superar años de conflicto en su país. Apoyamos los esfuerzos del Alto Representante por facilitar la plena apropiación de las responsabilidades políticas por el Gobierno y el pueblo de Bosnia y Herzegovina. Esto es fundamental para la estabilidad política y económica sostenible del país.

**Sr. Al-Qahtani** (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, dar la bienvenida al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Minis-

tros de Bosnia y Herzegovina, y al Sr. Christian Schwarz-Schilling, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina. Les agradezco la información que nos han proporcionado sobre la situación en Bosnia y Herzegovina.

Ese país herido superó el flagelo de la guerra hace ya 10 años y se ha recuperado. Se han presentado recientemente novedades positivas en el país, en especial la transferencia de todas las responsabilidades de defensa al Estado, la reforma de los servicios de inteligencia, la creación de la Dirección para la ejecución de la reestructuración de la policía y la consolidación del Estado de derecho. Gracias a ello, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia y la Corrupción, de la Oficina del Alto Representante, ha podido concluir la labor para la cual fue creada con el objeto de garantizar el imperio de la ley.

A nivel político, nos sentimos alentados ante el acuerdo al que llegaron este año los ocho partidos políticos de Bosnia y Herzegovina en relación con la promulgación de cambios constitucionales, en el que se incluye su acuerdo en principio sobre disposiciones de derechos humanos y sobre ciertas reducciones de la autoridad de la presidencia. No obstante, los actores políticos deben seguir cumpliendo con el Acuerdo Marco General de Paz para Bosnia Herzegovina, las conclusiones de la Conferencia de Aplicación del Acuerdo de Paz de Londres, de 1995, y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Deben, además, cooperar con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y capturar a los inculcados que se encuentran prófugos. Deben también abordarse las cuestiones fronterizas que aún no se han resuelto, así como las repercusiones que puedan tener en Bosnia y Herzegovina la situación de Kosovo y las relaciones con Serbia y Montenegro.

Otra cuestión de actualidad en Bosnia y Herzegovina tiene que ver con los agentes de policía que no están prestando servicios por no recibir certificación de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF), entre los que se incluyen algunos que han sido sometidos a la justicia. En vista de que las medidas tomadas por la IPTF no permiten que se aborde de manera independiente y neutral la situación de los derechos de estos agentes de policía no certificados, además de que no hay manera de apelar las decisiones de la IPTF, la situación de estos policías se ha hecho muy difícil. Una de las soluciones posibles sería que las Naciones Unidas crearan un nuevo mecanismo que permitiera examinar esos

casos. Quedamos a la espera de que se siga debatiendo esta cuestión pendiente.

Una vez más, abrigamos la esperanza de que Bosnia y Herzegovina viva algún día en paz, seguridad y estabilidad, a fin de que pueda lograr la prosperidad para su pueblo.

**El Presidente** (*habla en chino*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de China.

En primer lugar, quiero dar las gracias al Sr. Schwarz-Schilling, Alto Representante para Bosnia y Herzegovina, por su exposición informativa, y felicitarlo por haber asumido este importante cargo. Deseo, asimismo, expresarle mi agradecimiento por sus esfuerzos por promover el proceso de paz en Bosnia Herzegovina. Quiero también dar las gracias al Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, por su declaración.

Nos complace ver que en los aproximadamente 10 años que han transcurrido desde la firma de los Acuerdos de Dayton, con los esfuerzos de todas las partes en ese país y con la asistencia de la comunidad internacional, Bosnia y Herzegovina ha adoptado medidas positivas para consolidar la capacidad de sus instituciones, reactivar el desarrollo económico, mejorar el sistema judicial, acelerar la reforma de la policía y promover la integración étnica. Se han hecho esfuerzos positivos y se han logrado resultados claros.

Asimismo, el país ha comenzado el proceso de adhesión a la Unión Europea (UE). Desde que la misión militar de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina (EUFOR) asumió la responsabilidad de la seguridad han contribuido al progreso político del país. China desea expresar su reconocimiento por ese logro.

Ahora todas las partes deben valorar doblemente los resultados que se han logrado con tanto trabajo en el contexto del proceso político del país. Quedamos a la espera de que las partes interesadas de Bosnia y Herzegovina refuercen aún más la confianza mutua y la unidad a fin de lograr la armonía entre las comunidades étnicas y su desarrollo común.

Junto con el resto de la comunidad internacional, China quisiera ayudar a Bosnia y Herzegovina en las esferas del desarrollo económico y la estabilidad a largo plazo del país. Haremos nuestros propios esfuerzos en ese sentido.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el representante de Austria.

**Sr. Pfanzelter** (Austria) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de los demás países que hacen suya esta declaración.

Permítaseme comenzar dando las gracias al Sr. Christian Schwarz-Schilling, Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea, por su exposición tan informativa sobre los acontecimientos en Bosnia y Herzegovina. También deseamos acoger con gran beneplácito la participación del Sr. Adnan Terzic, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

La Unión Europea encomia al Alto Representante por su contribución a la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. En particular, celebramos y apoyamos su enfoque de promover la apropiación del proceso mediante el fortalecimiento de las instituciones estatales, la reactivación de la economía y el establecimiento del Estado de derecho.

El 11 de marzo los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea y de los Balcanes occidentales reafirmaron su pleno apoyo al programa establecido en la cumbre de Tesalónica, de 2003, así como al Proceso de Estabilización y Asociación, que sigue siendo el marco del proceso para la integración europea de los Balcanes occidentales. La Unión Europea confirmó que el futuro de los Balcanes occidentales se encuentra en la Unión Europea. En términos prácticos, la Unión Europea apoya esa perspectiva a través de los diferentes instrumentos de asistencia financiera y técnica que prestan la Comisión Europea, las políticas exterior y de seguridad común y de defensa y seguridad común, así como mediante el apoyo bilateral tradicional de los 25 Estados miembros de la Unión.

En Bosnia y Herzegovina la Unión Europea ha participado enérgicamente en el apoyo, entre otras cosas, a los sectores de justicia, seguridad y defensa. A este respecto, la misión militar de la Unión Europea, que trabaja en estrecha cooperación con la OTAN, ha asumido el papel principal en la estabilización y la paz, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Dayton. Ha resultado ser un importante factor para mantener la seguridad y la estabilidad sobre el terreno. Los equipos de enlace y observación también se han convertido

en elementos valiosos en el proceso de fomento de la confianza.

Igualmente, la Misión de Policía de la Unión Europea (MPUE) ha proporcionado un apoyo y un asesoramiento útiles a los esfuerzos de la propia Bosnia y Herzegovina por que sus estructuras policiales se adecuen plenamente a las normas europeas. Es necesario el apoyo constante de la comunidad internacional para proceder a la reestructuración de la policía, que es una cuestión fundamental para la reforma de Bosnia y Herzegovina y un requisito para que se vaya integrando en la Unión Europea.

Por último, la Unión Europea sigue proporcionando un apoyo económico significativo a Bosnia y Herzegovina. Desde 2000, en total se han destinado a Bosnia y Herzegovina más de 500 millones de euros y en 2006, en el marco del programa de asistencia de la comunidad para la reconstrucción, el desarrollo y la estabilización (CARDS), se le asignarán unos 50 millones de euros.

La Unión Europea acoge positivamente el acuerdo político al que se llegó el 18 de marzo sobre la reforma constitucional. El acuerdo constituye un importante avance para que las instituciones estatales de Bosnia y Herzegovina sean más funcionales y eficientes. Instamos a Bosnia y Herzegovina a que vele por que se adopten las medidas legislativas necesarias para aplicar las enmiendas constitucionales a tiempo para las elecciones de octubre de 2006. El proceso de reforma constitucional debe proseguir también después de las elecciones a fin de resolver cuestiones pendientes y hacer de Bosnia y Herzegovina un Estado plenamente autosuficiente, eficiente y multinacional que esté al servicio de sus ciudadanos.

El Consejo Europeo también celebra el progreso logrado en las negociaciones sobre un acuerdo de estabilización y asociación con Bosnia y Herzegovina desde el inicio de las negociaciones en noviembre de 2005. Alentamos a las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina a que sigan haciendo un progreso rápido en esas negociaciones y a que apliquen las reformas necesarias. Con la culminación de estas negociaciones se establecerá una amplia relación contractual oficial entre la Unión Europea y Bosnia y Herzegovina. Para Bosnia y Herzegovina supondrá otro paso importante hacia el ingreso en la Unión Europea.

En este contexto, quisiera recordar que el ritmo y la conclusión de las negociaciones dependerán en

particular del progreso de Bosnia y Herzegovina para desarrollar su marco legislativo y su capacidad administrativa, aplicar la reforma policial de conformidad con el acuerdo sobre reestructuración de la policía de octubre de 2005, promulgar y aplicar toda la legislación necesaria en materia de radiodifusión pública y lograr la plena cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia. Es esencial que haya una cooperación plena con el Tribunal a fin de lograr una reconciliación duradera en la región. Por ello, el Consejo de Ministros de la Unión Europea ha instado reiteradamente a Serbia y Montenegro y a Bosnia y Herzegovina a que adopten medidas decididas e inmediatas para que todos los inculpados que siguen prófugos, incluidos, en particular, Radovan Karadzic y Ratko Mladic, comparezcan finalmente ante la justicia sin más demora.

Hasta ahora, los Altos Representantes en Bosnia y Herzegovina han utilizado sus potestades eficazmente para defender el espíritu del Acuerdo de Paz de Dayton, superar los bloqueos políticos, luchar contra las redes de apoyo a personas acusadas de crímenes de guerra y propiciar el proceso de reforma. Aunque la autoridad del Alto Representante sigue siendo un importante factor en pro de esos objetivos, la Unión Europea está plenamente de acuerdo con el Alto Representante en que, 10 años después del conflicto, ya es hora de que Bosnia y Herzegovina asuma más el control de esos procesos y se valga por sí misma. Por lo tanto, la Unión Europea celebra que el Alto Representante tenga la intención de restringir, en la medida de lo posible, el uso de las potestades de Bonn a las esferas de cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y la estabilidad de Dayton.

En cuanto a la cuestión de la certificación de la policía, la Unión Europea toma nota de que el 15 de marzo la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, reunida al nivel de Directores Políticos, se declaró partidaria de limitar la función de la Oficina del Alto Representante si las Naciones Unidas están dispuestas a asumir la iniciativa para resolver la situación. En este contexto, la Unión Europea toma nota de que la MPUE no tiene un mandato ejecutivo, pero está de acuerdo en que la MPUE debe estar dispuesta a proporcionar un apoyo logístico limitado a las Naciones Unidas para abordar las cuestiones pendientes de certificación de la policía, dentro del presupuesto existente y sin perjuicio de la aplicación de su mandato.

A Bosnia y Herzegovina todavía le falta mucho que hacer para aplicar las reformas y cumplir con los requisitos de integración en la Unión Europea. Las autoridades de Bosnia y Herzegovina deberán demostrar una decisión y determinación constantes para superar esos retos y proseguir el proceso de reforma.

Como posible candidato a ingresar en la Unión Europea, Bosnia y Herzegovina goza de una relación privilegiada con la Unión. Hemos respaldado tenazmente al pueblo de Bosnia y Herzegovina durante los últimos 10 años con unos recursos financieros, militares y humanos considerables y en el futuro seguiremos apoyando a ese país.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy ahora la palabra al representante de Turquía.

**Sr. İlkin** (Turquía) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar la bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, Sr. Adnan Terzic.

También quisiera dar las gracias al Sr. Schwarz-Schilling, Alto Representante y Representante Especial de la Unión Europea en Bosnia y Herzegovina, por su exposición informativa de hoy, y felicitarlos a él y a sus colegas por sus incansables esfuerzos.

Turquía ya se ha adherido a la declaración formulada por el representante de Austria en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, me limitaré a unas breves observaciones sobre varias cuestiones.

Turquía mantiene unos estrechos vínculos históricos, culturales y humanos con Bosnia y Herzegovina y nuestras relaciones políticas siempre se han inspirado en esos vínculos y se han fortalecido gracias a ellos. Desde el mismo día que estalló la guerra civil en Bosnia y Herzegovina, Turquía ha participado activamente en la labor de distensión de la crisis y ha contribuido a los esfuerzos por establecer la paz, la estabilidad y la prosperidad en ese país. En este marco y con ese espíritu, Turquía contribuye tanto a la fuerza de la Unión Europea —Operación Althea— como a la Misión de Policía de la Unión Europea.

Celebramos el progreso considerable que Bosnia y Herzegovina ha logrado en los últimos años con respecto a las reformas en materia de impuestos, aduanas, inteligencia, seguridad, defensa y judicatura. Turquía continuará apoyando esas reformas, orientadas a garantizar una estructura estatal eficiente en Bosnia y Herzegovina que acabe acercando más al país a las instituciones euroatlánticas.

Turquía confiere gran importancia a la coexistencia armoniosa de las diferentes culturas, religiones e identidades étnicas. El deseo y el éxito de los tres pueblos que fundaron el Estado de Bosnia y Herzegovina de vivir conjuntamente en una sociedad multiétnica y multicultural no sólo contribuirán a la estabilidad nacional y regional, sino que además supondrán un magnífico ejemplo para otros países y comunidades que pasen por experiencias similares.

Turquía, en calidad de miembro activo de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, continuará siguiendo de cerca la situación en Bosnia y Herzegovina.

**El Presidente** (*habla en chino*): Ahora doy la palabra al Sr. Schwarz-Schilling para que responda a las observaciones planteadas.

**Sr. Schwarz-Schilling** (*habla en inglés*): Primero, quisiera dar las gracias por el amplio apoyo que se he expresado hoy a nuestra labor y a la alianza que existe con el Presidente del Consejo de Ministros, Adnan Terzic. También diré que creo que esta alianza es fundamental para el progreso de este año; espero que hagamos todos los esfuerzos necesarios por alcanzar los objetivos que se han mencionado en la sesión de hoy.

Creo que hubo un consenso amplio en torno a los objetivos y las prioridades, pero se plantearon algunos interrogantes respecto de la manera de solucionar la cuestión de los agentes de policía a los que se ha retirado la licencia. Quizá podría hacer un breve comentario al respecto. Creo que este caso debe tratarse como parte del plan de retirada de la comunidad internacional. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina está sujeto a enormes presiones —de los agentes sin licencia, así como de los medios de comunicación y las organizaciones que se ocupan de los derechos humanos—, para que se ocupe decisivamente de esta cuestión. Por lo tanto, yo también me sumé a ese esfuerzo con la carta de fecha 10 de febrero de 2006 que dirigí al Consejo de Seguridad.

Entiendo que últimamente se ha debatido este tema en el grupo de redacción del Consejo de Seguridad. Quisiera informar al Consejo de que la cuestión ha sido objeto de bastante atención tanto en el Consejo de Aplicación de la Paz como en el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea. Esos dos órganos se han declarado dispuestos a ayudar a las Naciones Unidas si éstas están dispuestas a asumir el liderazgo para

resolver esta cuestión. Creo que las actividades de concesión de licencias a los agentes de policía realizadas por la Fuerza Internacional de Policía fueron un intento ambicioso y fundamentalmente satisfactorio de rehabilitar a los agentes de policía de Bosnia y Herzegovina. Muchos de esos agentes se vieron comprometidos por haber estado involucrados en actividades delictivas durante la guerra y posteriormente. Cuando concluyó el proceso, a finales de 2002, no se estipuló el examen de las decisiones sobre las que había pruebas creíbles de que no se habían seguido los procedimientos debidos. Me preocupa que la falta de medidas para tratar esos casos pueda fortalecer los argumentos de quienes sostienen que el proceso dirigido por las Naciones Unidas estuvo totalmente viciado. Un mecanismo de examen consolidaría el proceso de certificación al revocar las decisiones de confirmación que actualmente siembran la duda sobre el proceso en general.

Los miembros probablemente hayan visto el informe que preparó la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho —Comisión de Venecia— del Consejo de Europa. Pese a que reconozco que el informe no es jurídicamente vinculante, creo que, no obstante, es una buena base para la discusión. La propuesta limita el alcance del examen a los casos de quienes han recurrido a los tribunales para rebatir su despido. Ello responde a la idea de que la finalidad del ejercicio sería consolidar los procesos de las Naciones Unidas, y no socavarlos. Como bien saben los miembros, el Consejo de Aplicación de la Paz me ha invitado, junto con la Unión Europea y la secretaria del Con-

sejo, a efectuar un seguimiento con las Naciones Unidas del enfoque que se sugiere en el documento oficioso que presentó la secretaria del Consejo de la Unión Europea. Los Estados miembros de la Unión Europea que también son miembros del Consejo de Seguridad han apoyado ese diálogo, evidentemente, sin menoscabo de las responsabilidades que tienen en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. Sin duda, la Oficina del Alto Representante hará lo que pueda por enviar ayuda a Nueva York para ocuparse de los detalles de esos casos.

Por lo tanto, creo que realmente deberíamos poner término definitivamente a esta cuestión, de buena fe y a tenor de la Declaración Universal de Derechos Humanos, a fin de que no se cree una mala impresión sobre el sistema jurídico del joven Estado de Bosnia y Herzegovina. Por lo tanto, apoyo plenamente este proceso.

Agradezco mucho todas las observaciones de los participantes. Las estudiaré detenidamente. Espero que en estos momentos cruciales los miembros del Consejo sigan apoyándome en el futuro, y les doy las gracias por la oportunidad que me han dado de participar en la sesión de hoy.

**El Presidente** (*habla en chino*): Doy las gracias al Sr. Schwarz-Schilling por sus aclaraciones.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 11.45 horas.*